

Ángel Díaz Barría, director de la Asociación Gremial de Pensionados de las FF.AA. va por el Concejo Municipal

# "La idea mía es rescatar un catastro de personas de la tercera edad"

● Con respaldo del Partido Republicano, el funcionario en retiro de la Armada cree que su experiencia en la entidad uniformada podría aportar al debate en la capital regional.

Diego Bravo

dbravo@elpinguino.com

**E**l concejal tiene como rol primario fiscalizar la labor del alcalde y, en consecuencia, las direcciones de la institución. Aunque Ángel Luis Díaz Barría (71 años), quiere ir más allá de lo reglado por la ley. Por ejemplo, dice que "la idea mía es rescatar algo que he ido observando hace un tiempo: un catastro de las personas de la tercera edad. Creo que en nuestra comuna no están consideradas, o en muy pocas cosas, hay muy pocos grupos de adultos mayores. Si logro salir

concejal, pienso reunirme constantemente con los presidentes de las juntas de vecinos, que tienen claro quiénes son los adultos mayores que están postrados, que algunos reciben apoyo y otros no, o los que reciben insumos. A través de ellos, hacer un catastro y ver cuántos están en esas condiciones".

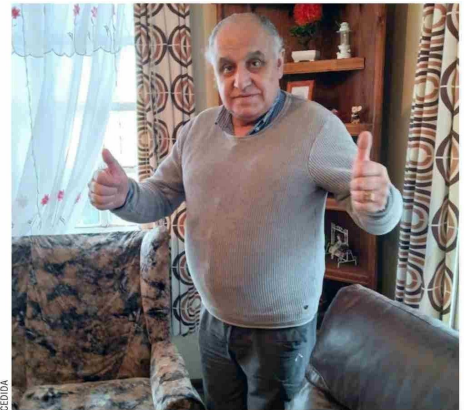
U otra idea: "Me encuentro con la sorpresa de los Cesfam, que citan a adultos mayores, que los he visto, esperando afuera a las 07:00 horas, cuando abren a las 08:00. Es un absurdo. Entiendo cómo funciona el sistema, pero existen los guardias, que la gente tenga un espacio

para protegerse de la lluvia y el viento".

Con respaldo del Partido Republicano, prefiere restarse de hacer algún diagnóstico del Concejo actual. En contraste, asegura que lo que hiciera como representante electo sería "refrendar en un libro, un cuaderno, cosa que cuando me digan algo, mostrarlo".

Estuvo 32 años en la Armada, recorrió "todo Chile", asegura. La cautela en sus palabras tienen un límite, hoy candente: es director nacional de la Asociación Gremial Nacional de Pensionados de las Fuerzas Armadas, Carabineros en Retiro y Montepíos. Y aunque

advierte que es una conversación "de otro nivel", tiene una idea: "Cuando se crearon las AFP tuvieron una finalidad, que era que todos los depósitos eran en UF. Después tenían una renta anual, después tenían las pérdidas que pagaban los acreedores. Hubo un presidente que derogó esa ley, que hizo que las pérdidas las cancelaran quienes imponen. Ante eso, no puedo hacer nada, porque es un nivel de la Cámara de Diputados. No entiendo por qué los diputados o senadores pudieran derogar esa ley. Eso arreglaría todo. En dos años la gente estaría ganando lo que corresponde y todos estarían felices".



Díaz Barría estuvo 32 años en la Armada.